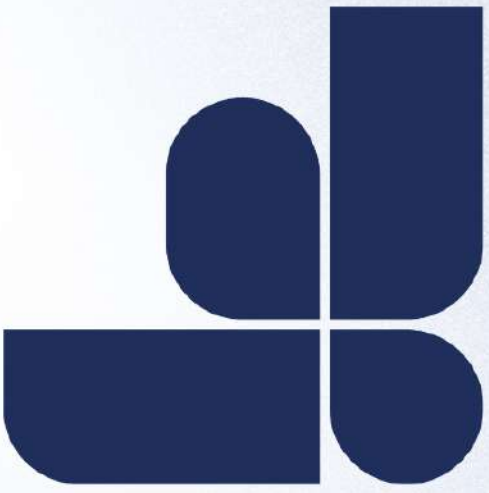
Asuntos del Sur

ACADEMIA DE INNOVACIÓN POLÍTICA

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA LOCAL







MÓDULO 1 - PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA LOCAL: NOCIONES CLAVE

INTRODUCCIÓN

En este módulo se aborda la participación democrática local como dimensión central para comprender los desafíos de la vida pública en distintos niveles de la esfera social. La participación no es únicamente un mecanismo de incidencia en políticas públicas: es una condición constitutiva de la democracia misma. Sin participación activa, organizada y sostenida desde las comunidades, la democracia se reduce a un conjunto de procedimientos formales que, con el tiempo, pierden legitimidad y capacidad de respuesta frente a las necesidades reales de la población.

En contextos atravesados por crisis de representatividad, bajos niveles de confianza institucional y persistencia de desigualdades estructurales, fortalecer la participación en el nivel local no es un objetivo en sí mismo, sino una condición para que la democracia funcione en todos sus niveles. Lo que se construye o se erosiona en el territorio tiene consecuencias que trascienden lo local: incide en la cultura política, en la capacidad de las sociedades de producir demandas colectivas y en la vitalidad del sistema democrático en su conjunto.

Una parte significativa de los enfoques sobre participación se centró en mecanismos institucionales promovidos por el Estado, es decir, los canales formales en los que se da la participación en donde los problemas reciben o no respuestas. Sin embargo, en el territorio la vida democrática se expresa también mediante prácticas sociales que van más allá de los canales formales; redes comunitarias, acciones colectivas, iniciativas autogestionadas y expresiones de conflicto forman parte de un ecosistema participativo más amplio que existe por fuera y en tensión con la estatalidad. En este plano, la ciudadanía no solo demanda: produce soluciones, construye agendas y redefine de forma constante los límites de lo público.

[1] Asuntos del Sur, MED Argentina (2026).
[2] Asuntos del Sur, MED Colombia (2026)

Este módulo parte de una apuesta explícita por los procesos bottom-up, es decir, aquellos que se originan en las comunidades y las organizaciones de base antes de llegar al Estado. Esta perspectiva no niega la importancia de los canales institucionales, pero sí desplaza el centro de gravedad: el Estado no es el punto de partida de la participación, sino, en muchos casos, su destinatario. Las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos comunitarios y los liderazgos territoriales no son actores subsidiarios que completan lo que el Estado no hace. Son agentes políticos con capacidad propia de producir conocimiento, articular demandas y disputar agendas. Reconocer ese rol es condición para pensar una participación que no sea meramente reactiva, sino propositiva y transformadora.

A lo largo de este módulo, se analizarán las distintas dimensiones que constituyen la participación, las condiciones estructurales que la habilitan o restringen, y las tensiones que atraviesan su desarrollo en el nivel local. Al final del mismo, se encontrarán desarrolladas las herramientas conceptuales que permiten pensar la participación desde distintos enfoques.

Lo local y los problemas cotidianos del territorio

La escala local constituye el ámbito donde la participación ciudadana adquiere la proximidad y materialidad. En el territorio, la ciudadanía experimenta la acción o la inacción del Estado. Los servicios públicos, la infraestructura urbana, el espacio común, entre otros, configuran la experiencia cotidiana y moldean la percepción de legitimidad institucional.

Es en este nivel que la política adquiere una dimensión concreta. En la escala global o nacional, las decisiones pueden percibirse abstractas o distantes, pero en el territorio los efectos de la acción estatal se manifiestan de manera inmediata en la vida cotidiana. El acceso a agua potable, el estado de las calles, la recolección de residuos, la iluminación de la vía pública, la seguridad o la disponibilidad de espacios públicos condicionan la experiencia ciudadana y la percepción sobre la eficacia institucional. Esta proximidad convierte al ámbito local en un espacio de

privilegio para la interacción entre Estado y ciudadanía, pero también para la disputa: es donde las desigualdades se viven en el cuerpo y donde las demandas pueden organizarse con mayor concreción.

La escala territorial también facilita formas de reconocimiento mutuo entre actores. La cercanía geográfica favorece la visibilización de problemas compartidos y la construcción de agendas colectivas, a la par que permite un contacto directo con las autoridades locales. Pero la proximidad no garantiza por sí misma procesos participativos inclusivos ni efectivos. La capacidad de incidir depende también de las condiciones institucionales existentes, los recursos organizativos disponibles y las dinámicas de poder que atraviesan el territorio.

En este sentido, es necesario invertir la mirada predominante: el territorio no es solo el lugar donde la ciudadanía recibe o reclama políticas públicas, sino donde las comunidades organizadas producen agenda. Las organizaciones sociales, las redes vecinales y los colectivos de base no reaccionan únicamente ante lo que el Estado hace o deja de hacer: también anticipan problemas, articulan respuestas propias y construyen demandas que interpelan a las instituciones desde abajo. Esta capacidad de producción política desde la comunidad es uno de los activos más valiosos de la democracia local, y uno de los menos reconocidos en los enfoques tradicionales sobre participación.

El territorio debe entenderse, entonces, como un entramado social e institucional donde confluyen actores públicos, organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y dinámicas de poder en permanente tensión. Las prácticas de participación ciudadana están estructuradas por las condiciones específicas de cada contexto territorial. La proximidad puede potenciar la participación, pero también puede reproducir desigualdades previas si no se diseñan mecanismos que amplíen la inclusión y, sobre todo, si no se reconoce a los actores no estatales como interlocutores legítimos con agenda propia.



Fuente: Elaboración propia.

Los problemas públicos desde la experiencia territorial

En el nivel local, los problemas públicos adquieren una densidad que los distingue de otras escalas que existen en la política. En este punto los problemas no se presentan como categorías abstractas, tampoco son agregados estadísticos ni conceptos puramente académicos, sino que son experiencias concretas que atraviesan la vida cotidiana de la comunidad. Tópicos tales como el acceso a servicios básicos, las condiciones habitacionales, la seguridad, el ambiente, la movilidad o el cuidado no son exclusivamente dimensiones de la política pública, sino que son situaciones vividas que moldean formas en que los actores perciben, interpretan y reaccionan a los problemas colectivos.

Esta dimensión relacionada con la experiencia particular de los actores resulta clave para comprender la participación democrática local efectiva. Ya que los problemas no existen puramente en su definición técnica o institucional, estos son construidos e interpretados socialmente a partir de la interacción entre actores, percepciones y los contextos territoriales específicos. En muchos casos, la emergencia de procesos participativos no es la existencia del problema en si misma, sino el reconocimiento comunitario de que es una cuestión compartida, y la transformación de la misma en una demanda colectiva.

Es por esto que el territorio no es únicamente un espacio físico o administrativo, sino que es un entramado de relaciones sociales, prácticas y significados. En el mismo, los problemas se vuelven visibles, se discuten, se priorizan y, en determinados casos, se transforman en agendas de acción. La cercanía con el territorio favorece la identificación directa de necesidades, pero también implica notar que los conflictos y las desigualdades se manifiestan de manera inmediata y tangible.

El acceso a agua potable, el estado de las calles, la recolección de residuos, la iluminación de la vía pública, la seguridad o la disponibilidad de espacios públicos son aspectos que condicionan la experiencia ciudadana y a su vez a la percepción sobre la eficacia institucional. Esta proximidad convierte también al ámbito local en un espacio de privilegio para la interacción entre Estado y ciudadanía.

Es por esto que, en contextos donde las respuestas institucionales resultan insuficientes o fragmentadas, las propias comunidades desarrollan formas de intervención sobre los problemas que enfrentan. Estás prácticas van desde iniciativas autogestionadas hasta formas de organización colectiva que buscan mejorar las condiciones de vida. Es por esto que los problemas cotidianos no estructuran solamente la demanda hacia el Estado, sino que activan procesos de acción política y producción de soluciones que se dan desde la sociedad civil.

Por lo tanto, comprender los problemas públicos desde lo territorial implica reconocer que la participación no parte de agendas predefinidas por los gobiernos locales, sino que se da a partir de situaciones concretas donde se afecta la vida de las personas. Esto implica incorporar al análisis y a la acción no sólo las políticas existentes, sino también pensar en cómo identificar a actores locales con este problema, a la par de interpelar y lograr actuar frente a los desafíos que se encuentran en el entorno inmediato.

Capacidades institucionales y límites de gobiernos locales para enfrentar los problemas

A pesar de que el nivel local ocupa un lugar estratégico en la implementación de políticas públicas, la capacidad de respuesta de los gobiernos locales está condicionada por límites estructurales que afectan el alcance y la calidad de la acción estatal. Comprender esos límites no implica naturalizarlos: es una condición necesaria para diseñar estrategias de incidencia realistas y situadas en el contexto.

En muchos casos, los gobiernos locales operan con recursos fiscales restringidos, capacidades técnicas desiguales y marcos institucionales fragmentados o discontinuos respecto a gestiones anteriores. Estas limitaciones inciden directamente en las posibilidades de diseñar, implementar y sostener políticas que respondan de manera efectiva a las demandas territoriales.

Las restricciones no afectan solo a la gestión estatal, sino también a las dinámicas participativas. Cuando las instituciones formales carecen de capacidad para asimilar demandas, generar respuestas o sostener procesos en el largo plazo, la participación puede perder eficacia o legitimidad por vías institucionales. Por eso, al analizar un territorio conviene identificar qué mecanismos existen, si están desbordados y en qué medida están conectados —o desconectados— de las necesidades reales de la comunidad.

La heterogeneidad territorial es otro factor a considerar. La extensión, las características poblacionales y la distribución de recursos de un territorio condicionan las formas en que se dan las respuestas institucionales. Las diferencias entre contextos son marcadas: varían los recursos disponibles, la infraestructura, el grado de profesionalización y la presencia estatal. Esas diferencias definen también las oportunidades y los niveles desde los cuales puede comenzar la incidencia ciudadana.

Sin embargo, los límites del Estado no implican ausencia de acción. Con frecuencia, es a partir de esas brechas que emergen iniciativas sociales orientadas a cubrir necesidades no atendidas. En muchos territorios se configuran escenarios mixtos, donde la acción estatal se combina con prácticas autogestionadas y organizaciones que buscan ser reconocidas como interlocutoras legítimas. Identificar esos escenarios —y comprender qué rol puede ocupar cada actor en ellos— es parte del trabajo estratégico de cualquier organización que busque incidir en lo público.

La participación democrática como respuesta

Se entiende por participación democrática local al conjunto de prácticas, procesos y dinámicas por las cuales diferentes actores individuales o colectivos intervienen en la construcción, definición y gestión de los asuntos públicos en los territorios donde desarrollan sus actividades. La intervención mencionada no se limita solo a canales institucionales formales, sino que incluye formas de organización social, acción colectiva, la producción de soluciones y la construcción de agendas que emergen desde las propias demandas colectivas.

En este sentido, la participación no debe ser reducida a la mera posibilidad de opinar o ser consultado por las instituciones públicas. Implica la capacidad de distintos actores de incidir en la definición de problemas, en la priorización de necesidades y en la orientación de las respuestas colectivas. Esto incluye tanto la interacción con el Estado como las prácticas autónomas que se desarrollan en el territorio, muchas veces en contextos donde las respuestas institucionales resultan insuficientes o fragmentadas.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA LOCAL



Actores Individuales o Colectivos intervienen en la ***Construcción, Definición y Gestión.***

En el Territorio, la Ciudadanía experimenta la ***Acción o la Inacción del Estado.***

Emerge desde las propias ***Demandas Colectivas.***

Fuente: Elaboración propia

Es necesario distinguir entre diferentes tipos de participación dentro de este concepto:

• Participación política, vinculada al sistema representativo político formal (elecciones, militancia partidaria, candidaturas).

• Participación social o comunitaria, referida a dinámicas organizativas de base que no necesariamente buscan incidir en decisiones públicas.

• Participación ciudadana, entendida como la intervención directa o indirecta de la ciudadanía en asuntos públicos, más allá del acto electoral.

Con lo dicho, la participación democrática articula estos distintos enfoques dependiendo del caso específico. Esto no implica la superioridad de una forma sobre la otra, sino que permite entender el contexto de las acciones y los actores que trabajan; poder definir qué tipo de participación se realiza como actor y en relación a qué objetivo y actores se realiza, clave para el desarrollo de una agenda específica y de un plan efectivo en el largo plazo.

Pensando en la dimensión estructural, es importante notar que la participación se ve atravesada por desigualdades sociales, económicas y territoriales, estas condicionan la capacidad organizacional, de articulación colectiva y el sostenimiento en el tiempo de las iniciativas desarrolladas. En este sentido, es importante comprender que no todos los actores cuentan con los mismos recursos, redes o capacidades de participación, lo que incide en quienes logran intervenir en la esfera pública y en la manera en que lo hacen.

A su vez, la participación se despliega en un entorno atravesado por dinámicas de poder, donde coexisten la cooperación, negociación y el conflicto. Toda expresión de malestar, acciones colectivas o iniciativas comunitarias se enmarcan dentro de estas dinámicas, ya que son formas constitutivas de la vida democrática. Es por esto, que la participación debe ser comprendida como parte de un ecosistema más amplio, donde interactúan instituciones públicas, organizaciones sociales y dinámicas territoriales.

El potencial transformador de la participación, no reside exclusivamente en la existencia de mecanismos formales para canalizar demandas, sino en la capacidad de articular los distintos niveles, ampliar la inclusión, crear comunidad, crear valor público, y generar condiciones para que la ciudadanía no sea solamente consultada. Si no, que la misma sea protagonista en la producción y delimitación de lo público, y pueda dar respuestas a las demandas que no llegan a cubrir ni el Estado ni el mercado.

¿Quiénes participan y quiénes quedan fuera?

La evidencia muestra que la participación no se distribuye de manera homogénea entre los distintos actores de un territorio. Está condicionada por variables estructurales que tienden a concentrarla en perfiles específicos: personas con mayor nivel educativo, sectores con más disponibilidad de tiempo y recursos, individuos

con trayectorias previas de involucramiento cívico o político, y actores organizados en redes territoriales o institucionales. Reconocer estos patrones no es un ejercicio académico: es el punto de partida para pensar estrategias de convocatoria e inclusión que no reproduzcan las desigualdades existentes.

En este sentido, el capital social y las redes comunitarias desempeñan un rol central. Las organizaciones barriales, asociaciones civiles, cooperativas y movimientos sociales pueden actuar como mediadores entre la ciudadanía y el Estado, o bien construir respuestas desde la propia comunidad. Sin embargo, esa capacidad de mediación no es uniforme: depende de la trayectoria organizativa, los recursos disponibles y las dinámicas de poder que atraviesan cada territorio.

La capacidad institucional del gobierno local también incide directamente en la configuración de la participación. Donde existen mayores recursos técnicos, financieros y organizativos, los mecanismos tienden a ser más estables y estructurados. En contextos de debilidad institucional, en cambio, las posibilidades de acceso son más limitadas, lo que con frecuencia empuja a las organizaciones a construir respuestas propias, por fuera de los canales formales.

Por eso, al analizar cómo se participa en un territorio —o cómo se busca ampliar esa participación— resulta indispensable examinar la articulación entre condiciones sociales y capacidades estatales. Esa articulación es la que define, en la práctica, quién llega, quién queda fuera y qué márgenes existen para ampliar la base de participación efectiva.

Organizaciones participantes y la construcción de comunidad

Las dinámicas participativas se apoyan en la existencia —o en la construcción deliberada— de vínculos de confianza, normas de cooperación y experiencias organizativas que permiten coordinar esfuerzos y sostener iniciativas a lo largo del tiempo. Incluso en contextos de alta vulnerabilidad, la extensión de redes sociales y

la presencia de actores con capacidad de articulación pueden habilitar formas de participación que van más allá de las estructuras formales, y que se expresan en la interacción cotidiana entre los actores del territorio.

Este tipo de experiencias suele desarrollarse en tensión con marcos institucionales preexistentes. Según el caso, una iniciativa comunitaria puede surgir ante la ausencia de respuestas públicas y consolidarse como referente en el territorio, o bien funcionar como espacio de experimentación hasta ser reconocida, acompañada e incorporada por el Estado. En ambos casos, lo que se pone en evidencia es que las organizaciones no son meras ejecutoras de demandas: producen prácticas, sentido y formas de organización que inciden en la configuración de lo público, más allá de su relación directa con el Estado.

Reconocer ese rol implica también asumir una responsabilidad organizativa concreta: construir comunidad no es solo una consecuencia de la participación, sino una condición para sostenerla. Las redes de confianza, los acuerdos mínimos y la memoria colectiva son activos que se construyen con trabajo sostenido, y que determinan en gran medida la capacidad de una organización para mantener presencia e incidencia en el tiempo.

Redes territoriales, organización colectiva y procesamiento del conflicto

Ante las dificultades mencionadas previamente, las redes territoriales y la organización colectiva adquieren un papel central en la dinámica participativa. Las mismas no permiten solo canalizar demandas sino que constituyen espacios de construcción de lo colectivo, de intercambio de recursos y generación de respuestas frente a los problemas.

Para que la coordinación entre actores sea efectiva, se requiere de confianza, cooperación y reciprocidad. En este sentido, las redes territoriales deben ser

pensadas como infraestructuras sociales que sostienen la participación, las mismas permiten que las iniciativas no dependan puramente de la acción estatal.

A través de estas, las comunidades se pueden organizar, pueden definir prioridades y desplegar estrategias de acción que combinan distintas formas de participación.

Sin embargo, estas dinámicas no son homogéneas ni aplican para todos los actores de manera exacta. Sino que se construyen a partir de la trayectoria histórica de los mismos en el territorio, las experiencias previas que enfrenta la comunidad y los contextos específicos en los que se desenvuelven. Una red puede emerger en torno a problemáticas concretas que al resolverse la lleva a culminar su función, o bien consolidarse a lo largo del tiempo como una forma de articulación territorial. En ambos casos, la capacidad de incidencia de una red dependerá de factores como la densidad de sus vínculos, la presencia de liderazgos que la componen y la posibilidad de articular con otros actores, ya sean públicos, privados o de la sociedad civil.

No obstante, es importante entender que estas redes no operan en un mundo ideal, donde todos los actores buscan el mismo objetivo que estas. Sino que existe el conflicto, las tensiones entre distintos intereses- ya sea entre actores sociales, comunidades y Estado, o diferentes niveles de gobierno- forman parte de la dinámica democrática y requieren ser procesados a través de mecanismos que permitan canalizar demandas y construir acuerdos. El conflicto es un fenómeno que no necesariamente actúa como obstáculo, ya que el mismo existe de forma inherente y puede funcionar como un mecanismo de visibilización de problemas, de activación para la organización colectiva y de generación de una agenda pública más inclusiva.

En las dinámicas participativas, se pueden encontrar situaciones en las que la organización colectiva se articula directamente en torno al conflicto, combinando la acción territorial y la presión social. Se puede observar un ejemplo en las experiencias donde las comunidades organizadas ante la ausencia o insuficiencia

de respuestas institucionales, desarrollan acciones colectivas orientadas a garantizar el acceso a bienes básicos como el hábitat o servicios urbanos. En estos ejemplos, la acción colectiva no busca resolver una necesidad inmediata, sino que parte también de visibilizar un problema, de sacar ese conflicto a la superficie y poder instaurar el mismo en la agenda pública.

Para estos casos, se implican procesos de organización progresiva, donde la organización entre actores, la construcción de legitimidad y la capacidad de sostener acción en el tiempo se vuelven características centrales. A través de esas dinámicas, la red territorial no solo canaliza demandas, sino que genera presión sobre instituciones, también se vuelve capaz de crear sentidos y significados compartidos, así como genera presión sobre las instituciones, abriendo espacios de negociación o bien incentivando a la transformación pública por parte de la comunidad.

Con todo lo dicho, se entiende que la participación no es un proceso de instancias ordenadas o consensuales, sino que incluye formas de disputa, negociación, captación de interesados, negociación y presión social. Las acciones colectivas, las movilizaciones y otras expresiones de conflicto pueden desempeñar un rol clave en la apertura de espacios de diálogo, generando cambios que pueden darse a nivel institucional o a nivel social.

En síntesis, las redes territoriales y las formas de organización no son solamente estructuradoras de la participación, sino que son espacios donde los problemas públicos se transforman en acción, se piensa qué actores llevarán a cabo la acción, las demandas se articulan, se homogenizan criterios e intereses, y el conflicto se convierte en una parte activa y sana de la vida democrática en el territorio.

INNOVACIÓN PÚBLICA: UN ELEMENTO CLAVE EN LA PARTICIPACIÓN

Introducción a la innovación pública

Las organizaciones que trabajan en territorio producen respuestas innovadoras todo el tiempo: reorganizan recursos escasos, experimentan con nuevas formas de articulación, generan soluciones que el Estado no previó y construyen conocimiento situado sobre problemas que los diagnósticos formales no logran capturar. Sin embargo, esas prácticas rara vez son reconocidas como innovación, ni por las propias organizaciones ni por las instituciones con las que interactúan. Nombrarlas como tales no es un ejercicio retórico: es una forma de fortalecer la legitimidad de esas prácticas, sistematizar lo que funciona y ampliar su impacto más allá del contexto inmediato en que surgieron.

En ese marco, la innovación pública no puede reducirse a la incorporación de herramientas tecnológicas ni a procesos aislados de modernización administrativa. Supone una revisión integral de los modos en que se diseñan, implementan y evalúan respuestas a problemas colectivos, tanto desde el Estado como desde la sociedad civil. Pensada desde un enfoque orientado al valor público, la innovación adquiere sentido cuando contribuye a ampliar derechos, fortalecer el funcionamiento democrático y mejorar la calidad de vida de las personas.

Pensar en un enfoque orientado al valor público, permite ver la innovación como ampliar derechos, fortalecer el funcionamiento del sistema democrático y mejorar la calidad de vida de las personas. La innovación adquiere sentido cuando contribuye a generar bienes públicos socialmente relevantes y cuando se inclina a sostener procesos deliberativos, inclusivos y democráticos, todo esto implica ir más allá de la lógica exclusivamente técnica y económica.

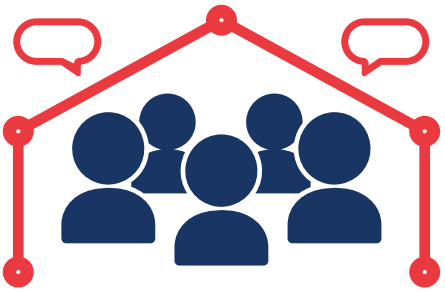
LA INNOVACIÓN PÚBLICA: UNA DIMENSIÓN ESTRATÉGICA



No puede reducirse a la ***Incorporación de Tecnología.***



Es una revisión integral: ***Diseñar y Evaluar Políticas Públicas.***



Mejorar el vínculo con la Ciudadanía y otros actores

Fuente: Elaboración propia

Desde esta perspectiva, es relevante incorporar una mirada que reconozca que los procesos de innovación no surgen exclusivamente del ámbito estatal. En distintos territorios, las organizaciones sociales, comunitarias y redes locales llevan a cabo prácticas que son formas de innovación pensadas para dar respuestas a problemas concretos, especialmente en situaciones donde la capacidad institucional resulta limitada o insuficiente. Estos casos no siempre son presentados como "innovación" conceptualmente, pero implican en la práctica la generación de nuevas soluciones, la reorganización de recursos y la construcción de formas nuevas para abordar los problemas colectivos.

En base a lo anterior, la innovación puede y debe entenderse como un proceso social situado, que emerge a partir de la interacción entre actores, de la capacidad de la organización colectiva y de la construcción de respuestas ante contextos específicos. Ejemplos como iniciativas autogestionadas, redes territoriales o experiencias de acción colectiva permiten pensar y enfrentar las necesidades inmediatas, pero también son fuentes de aprendizajes, actúan fortaleciendo vínculos comunitarios y producen nuevas formas de conocimiento que pueden terminar influyendo en el diseño o la implementación de políticas públicas. En este sentido, la

innovación pública se desarrolla en un campo que no se haya limitado solo a lo estatal, en cambio se nutre de dinámicas sociales que amplían continuamente la variedad de soluciones disponibles y pueden redefinir el vínculo entre Estado y sociedad.

En los debates sobre innovación pública se encuentran distintos enfoques sobre la misma. Por un lado se ve la perspectiva orientada a lo tecno-productivo, que asocia la innovación a la introducción de nuevas soluciones, dispositivos o servicios impulsados por los liderazgos emprendedores. Por otra parte, se encuentra un enfoque transformador que pone el foco en los procesos de cambio social, en la ampliación de participación y construcción colectiva de nuevas formas de gobernanza.

Para el contexto latinoamericano y del Sur Global, el segundo enfoque resulta altamente relevante, ya que la región enfrenta desafíos estructurales tales como desigualdades persistentes, fragmentación institucional, limitaciones fiscales, brechas digitales, entre otros. Con lo cual, pensar en la innovación es ir más allá de la adaptación de nuevas tecnologías, sino en respuestas colaborativas que permitan dar respuestas adaptadas a las realidades territoriales específicas.

Casos como la pandemia del COVID-19 han contribuido a visibilizar las limitaciones y potencialidades de los Estados en sus distintos niveles. Se ha visto la necesidad de contar con capacidades estatales desarrolladas, coordinación multinivel y servicios públicos de calidad. Pero también demostró que es posible generar respuestas innovadoras cuando se alinean recursos institucionales y políticos, se fomenta la colaboración con la sociedad civil y se utilizan las herramientas tecnológicas de manera estratégica.

Innovación pública y participación

Con lo trabajado previamente, se entiende que la relación entre innovación pública y participación toma una relevancia especial al analizarla desde el rol que desempeñan las organizaciones sociales en la producción de respuestas públicas. En contextos de desigualdades estructurales y limitaciones institucionales, la innovación no se encuentra restringida a la capacidad del Estado de mejorar los procesos, sino que involucra las formas en que las comunidades y organizaciones responden a problemas concretos.

Tomando esta perspectiva, la participación atravesada por la TD no se limita a la incorporación de actores sociales en procesos digitalizados a través del impulso estatal. Sino que incluye una gama de prácticas que permiten a las organizaciones mejorar el fortalecimiento en la comunidad, los vínculos y la ampliación de la acción colectiva en el territorio. Estás prácticas no solo canalizan las demandas, sino que contribuyen a construir ciudadanía, en la medida que son impulsadas por procesos digitalización de las organizaciones, y las mismas pueden mejorar sus procesos para la organización, deliberación y toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

En este sentido, se comprende a la innovación como la capacidad de generar nuevas formas de abordar problemas públicos mediante la articulación entre actores, conocimientos y recursos. Las organizaciones que operan en el territorio experimentan con soluciones y producen aprendizajes que pueden resultar centrales en el diseño de respuestas públicas pertinentes, y de ser el caso, la mejora de políticas públicas por parte del Estado. En este sentido, no se debe limitar la innovación y la digitalización puramente a la esfera estatal, sino que estos procesos responden a la interacción entre actores y deben ser tenidos en cuenta por los mismos para maximizar sus actividades.

Para las organizaciones sociales, incorporar un enfoque de innovación pública implica reconocer y sistematizar las prácticas previamente mencionadas, así como también fortalecer la capacidad de influir en procesos más amplios. Esto permite no

solo desarrollar nuevas herramientas, sino también mejorar las formas de identificación de problemas, de articulación entre actores y de evaluación de resultados. La innovación es una herramienta para potenciar el impacto de las organizaciones, ampliar su capacidad de acción y fortalecer su rol como productoras de lo público.

Por otro lado, la articulación con el Estado sigue siendo un elemento clave que es positivo tener en cuenta. Las experiencias en territorio pueden ser reconocidas, escaladas o incorporadas por las políticas públicas, lo cual genera un proceso de retroalimentación entre la esfera social y la institucional. En este sentido, la innovación pública puede ser un espacio de encuentro entre distintas formas de producir soluciones, y donde esta colaboración, si bien no es obligatoria, puede dar lugar a ampliar el alcance y la sostenibilidad de iniciativas.

En síntesis, la innovación pública y la participación se refuerzan mutuamente cuando las organizaciones sociales son reconocidas como lo que efectivamente son: productoras de ciudadanía, comunidad y soluciones. Incorporar ese enfoque no implica adoptar un nuevo marco conceptual ajeno a la práctica cotidiana, sino reconocer y sistematizar lo que muchas organizaciones ya hacen, para potenciarlo, comunicarlo mejor y ampliar su capacidad de incidir en la construcción de lo público. Esa es, precisamente, la base sobre la que se construyen los módulos siguientes.

CONCLUSIONES

A lo largo de este módulo, se explicó cómo la participación democrática local es un proceso situado, atravesado por desigualdades estructurales y capacidades diferenciadas entre los distintos actores. La misma no depende únicamente de mecanismos institucionales formales, sino de la posibilidad real de los actores para organizarse, construir agendas colectivas e incidir en lo público. En este sentido, el territorio se vuelve un espacio clave donde los problemas se vuelven una experiencia cotidiana, y donde la acción colectiva permite que se transformen en demandas organizadas y respuestas.

Se destacó el rol que cumplen las organizaciones sociales y las redes territoriales como productoras de comunidad, ciudadanía y soluciones frente a los problemas públicos, especialmente, pero no de forma exclusiva, en contextos de limitaciones institucionales. Es por eso que la innovación pública se vuelve un elemento clave más allá de la lógica estadocéntrica. La misma nutre las prácticas y la articulación entre actores, para generar respuestas más pertinentes y sostenibles.

Con todo lo dicho, fortalecer la participación implica no solo ampliar espacios y apuntar a la respuesta estatal, sino construir condiciones como actores activos en el territorio, que permitan una mayor inclusión, incidencia y la colaboración entre agentes de diferentes esferas. Reconociendo en todo esto las distintas formas en las que se puede incidir en el territorio mediante la acción colectiva.





Con el Apoyo de

